



# Puerto Bahía de Algeciras



Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

Avda. de la Hispanidad, 2  
11207 Algeciras  
ESPAÑA

Tel.: 956 585 400  
Fax: 956 585 443

**317-B**

**RESOLUCIÓN DEL CONCURSO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ORDENACIÓN DEL ESPACIO PORTUARIO SITUADO ENTRE EL MUELLE DE RIBERA DEL PUERTO DEPORTIVO Y EL FUTURO VIAL PARALELO A LA AVENIDA PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Nº 144 DE 17 DE JUNIO DE 2013).**

Algeciras, 11 de Octubre de 2013.

Visto el Expediente Administrativo de Contratación nº 317-B para la adjudicación de las obras del **PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ORDENACIÓN DEL ESPACIO PORTUARIO SITUADO ENTRE EL MUELLE DE RIBERA DEL PUERTO DEPORTIVO Y EL FUTURO VIAL PARALELO A LA AVENIDA PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS**, y,

**RESULTANDO** Que el 15 de Mayo de 2013, la Dirección General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras acordó aprobar técnicamente los Pliegos de condiciones y prescripciones técnicas para la contratación del **PROYECTO DE BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ORDENACIÓN DEL ESPACIO PORTUARIO SITUADO ENTRE EL MUELLE DE RIBERA DEL PUERTO DEPORTIVO Y EL FUTURO VIAL PARALELO A LA AVENIDA PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS**, con un presupuesto de contrata, de UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.623.233,69 €), IVA excluido.

**RESULTANDO** Que el 15 de Mayo de 2013, la Presidencia aprobó económicamente el expediente de contratación.

La forma de adjudicación lo fue por el sistema de Procedimiento Abierto, siendo el criterio de adjudicación el de la oferta económicamente más ventajosa (Concurso), quedando sometida la tramitación del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y, subsidiariamente el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

La licitación fue convocada en el Boletín Oficial del Estado nº 144 de 17 de Junio de 2013.

**RESULTANDO** Que en tiempo y forma fueron presentadas las siguientes ofertas:

1. Acciona Infraestructuras, SA.
2. Arpo Empresa Constructora, SA.
3. Caminos, Canales y Puertos, SA.
4. Carmocon, SA.
5. Ceinsa Contratas e Ingeniería, SA.
6. Comsa, SAU.
7. Constructora San José, SA.
8. Construcciones Sánchez Domínguez Sando, SA.
9. Construcciones Sarrión, SL.
10. Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL.
11. Cyes Infraestructuras, SA.



12. Dragados, SA., Obrascón Huarte Laín, SA., Sociedad Anónima Trabajos y Obras y Drace Infraestructuras, SA. en UTE.
13. Excavaciones y Derribos Rodríguez, SA.
14. FCC Construcción, SA.
15. Ferrovia Agroman, SA.
16. Ielco, SL.
17. Istem, SL y Copcisa, SA en UTE.
18. Levantina Ingeniería y Construcción, SL.
19. Prinur, SAU.
20. Sacyr Construcción, SA.
21. Tecsa Empresa Constructora, SA.
22. UC 10, SA
23. Ucop Construcciones, SA
24. Vías y Construcciones, SA.

La documentación general integrada en el Sobre nº 1 fue estudiada por los Servicios Jurídicos de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, considerándola conforme para todas las empresas licitadoras.

**RESULTANDO** Que con fecha 26 de Julio de 2013, se reunió en acto público la Mesa de Contratación para dar cuenta de las empresas licitadoras admitidas, aceptación de la documentación general y apertura de las ofertas técnicas, Sobre nº 2.

Las ofertas técnicas fueron trasladadas a la Comisión Técnica constituida, a efectos de su estudio y valoración, quedando pendiente la apertura de las ofertas económicas, Sobre nº 3, hasta tanto en cuanto se procediera a la valoración técnica.

**RESULTANDO** Que con fecha 17 de Septiembre de 2013, la Comisión Técnica finalizó su informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras, siendo presentado a la Mesa de Contratación ese mismo, con anterioridad a la apertura de las ofertas económicas, el cual consta en el expediente administrativo de contratación, formando parte del mismo.

**RESULTANDO** Que con fecha 18 de Septiembre de 2013, tras la entrega a la Mesa de Contratación de las valoraciones técnicas, se procedió, previa convocatoria y en acto público, a la apertura de las ofertas económicas, las cuales constan en el expediente.

Con carácter previo a la apertura de los Sobres nº 3 de Propuestas Económicas, la Mesa dio lectura de las valoraciones técnicas entregadas por la Comisión Técnica, que arrojaron el siguiente resultado:

Empresa licitadora	Plazo (10 meses)	Valoración técnica
Acciona Infraestructuras, SA.	8,00	73,50
Arpo Empresa Constructora, SA.	10,00	76,20
Camínos, Canales y Puertos, SA.	9,00	83,40
Carmocon, SA.	10,00	74,80
Ceinsa Contratatas e Ingeniería, SA.	10,00	84,95



Comsa, SAU.	10,00	67,70
Construcciones Sánchez Domínguez Sando, SA.	8,00	85,95
Construcciones Sarrión, SL.	9,00	64,80
Constructora San José, SA.	10,00	69,60
Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL.	8,00	81,95
Cyes Infraestructuras, SA.	10,00	72,40
Dragados, SA., Obrascón Huarte Laín, SA., Sociedad Anónima Trabajos y Obras y Drace Infraestructuras, SA. en UTE.	8,00	73,95
Excavaciones y Derribos Rodríguez, SA.	8,00	51,10 *
FCC Construcción, SA.	8,00	73,45
Ferrovial Agroman, SA.	7,00	90,05
Ielco, SL.	9,00	46,20 *
Istem, SL y Copcisa, SA en UTE.	9,20	76,75
Levantina Ingeniería y Construcción, SL.	8,00	59,05 *
Prinur, SAU.	8,50	88,45
Sacyr Construcción, SA.	8,50	90,95
Tecsa Empresa Constructora, SA.	9,00	64,50
UC 10, SA.	8,00	72,65
Ucop Construcciones, SA.	9,00	75,95
Vías y Construcciones, SA.	10,00	90,50

\* No alcanza una VT mayor o igual a 60 puntos. Por lo tanto, se considera una oferta con calidad técnica inaceptable por lo que no serán tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de la oferta más ventajosa.

**RESULTANDO** Que tras dicha lectura se procedió a la apertura de los Sobres nº 3 de propuestas económicas, que arrojaron el siguiente resultado sobre un presupuesto de contrata, IVA excluido, de UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.623.233,69 €):

Empresa licitadora	Proposición económica
Acciona Infraestructuras, SA.	1.085.131,72 €
Arpo Empresa Constructora, SA.	1.065.815,24 €
Caminos, Canales y Puertos, SA.	1.070.522,62 €
Carmocon, SA.	1.046.336,44 €
Ceinsa Contratas e Ingeniería, SA.	1.080.262,02 €
Comsa, SAU.	1.081.073,64 €
Construcciones Sánchez Domínguez Sando, SA.	1.071.334,24 €
Construcciones Sarrión, SL.	1.056.887,46 €
Constructora San José, SA.	1.131.069,23 €
Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL.	1.136.163,58 €



Cyes Infraestructuras, SA.	1.226.840,02 €
Dragados, SA., Obrascón Huarte Laín, SA., Sociedad Anónima Trabajos y Obras y Drace Infraestructuras, SA. en UTE.	1.076.853,23 €
Excavaciones y Derribos Rodríguez, SA.	1.020.931,60 €
FCC Construcción, SA.	1.232.684,00 €
Ferrovial Agroman, SA.	1.079.865,80 €
Ielco, SL.	1.323.442,49 €
Istem, SL y Copcisa, SA en UTE.	1.279.806,07 €
Levantina Ingeniería y Construcción, SL.	984.328,91 €
Prinur, SAU.	1.111.871,55 €
Sacyr Construcción, SA.	1.085.456,36 €
Tecsa Empresa Constructora, SA.	957.545,55 €
UC 10, SA.	1.144.785,68 €
Ucop Construcciones, SA.	1.112.077,40 €
Vías y Construcciones, SA.	1.168.728,26 €

La empresa Tecsa, Empresa Constructora, SA. incurrió en presunción de anormalidad, por lo que se le concedió un plazo para que aportara las aclaraciones y justificaciones que estimara oportunas, siendo finalmente rechazadas.

**RESULTANDO** Que tras las consideraciones y propuestas realizadas en apartados anteriores, a continuación se resume la ponderación de las puntuaciones técnicas y económicas obtenidas en base a lo establecido en el pliego del concurso.

Empresa licitadora	Puntuación Técnica (PT)	Puntuación Económica (PE)	Puntuación Global (PG)
Acciona Infraestructuras, SA.	60,53	95,29	77'91
Arpo Empresa Constructora, SA.	66,64	97,64	82'14
Camínos, Canales y Puertos, SA.	82,92	97,07	90'00
Carmocon, SA.	63,47	100,00	81'74
Ceinsa Contratas e Ingeniería, SA.	86,43	95,88	91'16
Comsa, SAU.	47,42	95,79	71'61
Construcciones Sánchez Domínguez Sando, SA.	88,69	96,97	92'83
Construcciones Sarrión, SL.	40,86	98,72	69'79
Constructora San José, SA.	51,71	89,72	70'72
Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL.	79,64	89,11	84'38
Cyes Infraestructuras, SA.	58,05	78,10	68'38
Dragados, SA., Obrascón Huarte Laín, SA., Sociedad Anónima Trabajos y Obras y Drace Infraestructuras, SA. en UTE.	61,55	96,30	78'93





Excavaciones y Derribos Rodríguez, SA.	(*)	(*)	(*)
FCC Construcción, SA.	60,42	77,39	68'91
Ferrovial Agroman, SA.	97,96	95,92	96'94
Ielco, SL.	(*)	(*)	(*)
Istem, SL y Copcisa, SA en UTE.	67,88	71,68	69'78
Levantina Ingeniería y Construcción, SL.	(*)	(*)	(*)
Prinur, SAU.	94,35	92,04	93'20
Sacyr Construcción, SA.	100,00	95,25	97'63
Tecsa Empresa Constructora, SA.	(**)	(**)	(**)
UC 10, SA.	58,61	88,04	73'33
Ucop Construcciones, SA.	66,07	92,02	79'05
Vías y Construcciones, SA.	98,98	85,15	92'07

(\*) Excluida por ser una oferta con calidad técnica inaceptable (NT < 60).

(\*\*) Excluida al no quedar justificada la oferta económica incurrida en presunta anormalidad.

En base a todo lo anterior, se relacionan a continuación todas las ofertas aceptadas y encuadradas en el intervalo de calidad técnica suficiente, clasificadas en orden de puntuación de mayor a menor:

Nº orden	Empresa licitadora	Puntuación global (PG)
1	Sacyr Construcción, SA.	97,63
2	Ferrovial Agroman, SA.	96,94
3	Prinur, SAU.	93,20
4	Construcciones Sánchez Domínguez Sando, SA.	92,83
5	Vías y Construcciones, SA.	92,07
6	Ceinsa Contratas e Ingeniería, SA.	91,16
7	Caminos, Canales y Puertos, SA.	90,00
8	Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL.	84,38
9	Arpo Empresa Constructora, SA.	82,14
10	Carmocon, SA.	81,74
11	Ucop Construcciones, SA.	79,05
12	Dragados, SA., Obrascón Huarte Laín, SA., Sociedad Anónima Trabajos y Obras y Drace Infraestructuras, SA. en UTE.	78,93
13	Acciona Infraestructuras, SA.	77,91
14	UC 10, SA.	73,33
15	Comsa, SAU.	71,61
16	Constructora San José, SA.	70,72
17	Construcciones Sarrión, SL.	69,79
18	Istem, SLU. y Copcisa, SA. en UTE.	69,78



19	FCC Construcción, SA.	68,91
20	Cyes Infraestructuras, SA.	68,08
21	Excavaciones y Derribos Rodríguez, SA.	-
22	Ielco, SL.	-
23	Levantina Ingeniería y Construcción, SL.	-
24	Tecsa Empresa Constructora, SA.	-

**RESULTANDO** Que, con fecha 11 de Octubre de 2013, la Mesa de Contratación elevó la preceptiva propuesta de adjudicación.

**CONSIDERANDO.** Que el expediente administrativo ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, subsidiariamente, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

**CONSIDERANDO** Que el Presidente de la Autoridad Portuaria es el Órgano competente para resolver la presente licitación, según Regla 3 de la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Visto cuanto antecede, esta Presidencia

#### **RESUELVE**

**1.-** Adjudicar el **PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ORDENACIÓN DEL ESPACIO PORTUARIO SITUADO ENTRE EL MUELLE DE RIBERA DEL PUERTO DEPORTIVO Y EL FUTURO VIAL PARALELO A LA AVENIDA PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS** a la empresa **SACYR, SAU** por un importe, IVA excluido, de UN MILLÓN OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.085.456,36 €) y el resto de condiciones técnicas ofertadas, por ser la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas.

**2.-** Establecer como prelación siguiente al del adjudicatario, el del resto de las empresas según el orden de puntuación.

Contra la presente Resolución podrá interponer, en vía administrativa, ante el órgano de contratación, la preceptiva Reclamación Previa a la Vía Civil, con anterioridad al ejercicio de acciones ante la Jurisdicción Civil, siendo competente en este último supuesto los Juzgados y Tribunales de Cádiz.

EL PRESIDENTE

Manuel MORÓN LEDRO